

# Exigen solución a precarización laboral en educación superior

Al correo de [info@lacasadetodasytodos.org](mailto:info@lacasadetodasytodos.org) llegó la siguiente información....



Integrantes del Frente Nacional Interuniversitario denunciaron los graves problemas de precarización laboral de la Educación Superior en México y destacaron que las condiciones desfavorables afectan la formación de estudiantes críticos, “capaces de plantear soluciones y tomar decisiones orientadas a un mejor desarrollo social, político y económico en México”.

Mencionaron que la precarización laboral se resume en salarios insuficientes y desiguales, inestabilidad contractual, debilitamiento de derechos laborales, excesiva carga de trabajo, hostigamiento laboral, miedo ante los mecanismos de control y sanción, y problemas de mobbing y burnout, fenómenos de salud reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Segundo Encuentro Interuniversitario Docente Contra la Precarización Laboral se realizó el primero de febrero con la participación del Frente Nacional Interuniversitario (FNI), que integra a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM), Escuela Normal Superior de México (ENSM), Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ) y Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

En un comunicado conjunto, los integrantes del FNI resaltan que la educación superior en México está dominada por un espíritu de competitividad e individualismo que “ha profundizado la precarización del trabajo docente, cuya consolidación se dio, principalmente, por la instauración de mecanismos de evaluación que, hasta hoy, condicionan y estructuran la obtención de plazas definitivas”.

Destacan que los sistemas de becas y estímulos derivados de la lógica productivista causan graves problemas estructurales. “Al no estar integrados en el salario base, quienes desean jubilarse, enfrentan pérdidas de hasta el 70% en sus ingresos. **En México, el salario promedio de un profesor universitario ronda los \$10 mil 500 mensuales; sin embargo, las élites académicas y las burocracias institucionales perciben ingresos superiores a los \$100 mil**”.

Agregaron que el nepotismo en la asignación de plazas trae consecuencias desastrosas para los docentes, pues por poner un ejemplo, en el IPN un profesor puede tardar en promedio 20 años para acceder a una plaza de tiempo completo.

Comentaron que en la carga laboral no se toman en cuenta los tiempos destinados a la preparación de clases, asesorías, prácticas, reuniones administrativas y cursos de actualización. “...el 50% de las plazas en concursos de oposición se declaran desiertas y existen más de 1 mil 100 plazas académicas y administrativas sin ocupar; no obstante, el presupuesto correspondiente se ejerce año con año”.

Los inconformes sintetizan en cuatro puntos el pliego petitorio para la solución de la problemática docente: a)

Precarización en las Instituciones de Educación Superior en México, b) Derecho humano al trabajo y seguridad laboral, c) Autonomía y democracia y d) Presupuesto y Redistribución.

“Estas exigencias no son coyunturales, sino parte de la necesidad urgente de un cambio estructural de raíz en la educación superior. Dicho cambio debe orientarse a desmontar la política educativa neoliberal que, durante más de tres décadas, ha subordinado la educación pública a lógicas mercantiles y productivistas, precarizando sistemáticamente el trabajo de las y los docentes y debilitando los derechos laborales”, finalizan.

**Aquí el comunicado completo:**



# Encuentro Interuniversitario Docente Contra la Precarización Laboral

COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México a 1 de febrero de 2026

A la Presidenta de México  
A la Suprema Corte de Justicia  
Al H. Congreso de la Unión  
A la Secretaría de Educación Pública  
A los medios de comunicación  
Al pueblo de México

Durante el **Segundo Encuentro Interuniversitario Docente Contra la Precarización Laboral**, profesores e investigadores del sector de la Educación Superior en México, provenientes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Escuela Normal Superior de México (ENSM), Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); acompañados de representantes estudiantiles, discutimos las distintas expresiones de precarización laboral presentes en las Instituciones de Educación Superior de México (IESM). Estas condiciones repercuten de manera desfavorable en la formación académica de ciudadanos críticos, capaces de plantear soluciones y tomar decisiones éticas y racionales orientadas a un mejor desarrollo social, político y económico en México.

La precarización laboral se caracteriza, entre otras causas, por la persistencia de ingresos insuficientes y desiguales, la inestabilidad contractual, el debilitamiento de derechos laborales, la ampliación no reconocida de la carga laboral, el hostigamiento laboral y la instauración de políticas de miedo, así como por mecanismos de control y sanción. A ello se suma la presencia de fenómenos como el *mobbing* y el *burnout* reconocido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Desde la década de los años ochenta, en paralelo al avance del neoliberalismo y la implantación de la lógica mercantil en las IESM, se han registrado recortes presupuestales o incrementos no significativos, así como una transformación de los espacios universitarios en centros de trabajo, atravesados por la competitividad y el individualismo. Esta dinámica ha profundizado la precarización del trabajo docente, cuya consolidación se dio, principalmente, por la instauración de mecanismos de evaluación que, hasta hoy, condicionan y estructuran la obtención de plazas definitivas.

Los sistemas de becas y estímulos derivados de la lógica productivista han generado problemas estructurales. Al no estar integrados en el salario base, quienes desean jubilarse, enfrentan pérdidas de hasta el 70% en sus ingresos. En México, el salario promedio de un profesor universitario ronda los \$10,500 mensuales; sin embargo, las élites académicas y las burocracias institucionales perciben ingresos superiores a los \$100,000.

Además, existen inconsistencias entre el tiempo de dedicación y el trabajo efectivamente devengado, ya que se omiten los tiempos destinados a la preparación de clases, asesorías, prácticas, reuniones administrativas o cursos de actualización. En el caso de los profesores-investigadores, no existe claridad respecto al equilibrio entre docencia-investigación, y para la mayoría de los docentes se cierran sistemáticamente las posibilidades de investigar y de participar en la difusión de la cultura.

Tenemos claro que los aumentos presupuestales en estas instituciones deben pasar por mecanismos de austeridad y transparencia. Sin embargo, a casi 8 años de la llegada al poder de la denominada "política progresista", el profesorado continúa en condiciones de





## Encuentro Interuniversitario Docente Contra la Precarización Laboral

COMUNICADO DE PRENSA

indefensión y vulnerabilidad. Al mantenerse los topes salariales, quienes deciden el destino de los recursos, terminan distribuyéndolos entre feudos oligárquicos que controlan estas instituciones.

Ante el discurso de transformación y a las expectativas de cambio formuladas por los dos últimos gobiernos, la masificación de la educación superior y la denominada "revolución educativa" carecen, en los hechos, de esquemas de contratación menos precarios y de remuneraciones justas; un ejemplo de ello son los pagos de hasta \$100 por hora-clase.

El ingreso, la promoción y la permanencia en el trabajo académico se encuentran controlados por élites académicas y sindicales, lo que genera profundas desigualdades, dispendio burocrático, supresión de derechos laborales y un déficit democrático agravado por la integración sindical o la cooptación de sus miembros al aparato de gestión institucional. En universidades como la UAM, por ejemplo, las plazas que salen a concurso de oposición se encuentran previamente perfiladas y, en la práctica, asignadas por amiguismo o nepotismo. Además, el 50% de las plazas en concursos de oposición se declaran desiertas y existen más de 1,100 plazas académicas y administrativas sin ocupar; no obstante, el presupuesto correspondiente se ejerce año con año.

Entre los datos relevantes discutidos en este encuentro, destaca el alto porcentaje de contratos por tiempo determinado —temporales, por asignatura o interinatos— con una duración de entre tres y seis meses: UNAM 82 %, UAM 30 %, UdeG 61 %, UAQ 80 %, UACM 25 %, UPN 80 %, ENSM 60 % e IPN 70 %.<sup>1</sup> En conjunto, casi el 70 % del profesorado a nivel nacional se encuentra en esta situación. En años recientes han surgido, además, "nuevas formas de contratación" que, bajo esquemas de definitividad limitada, profundizan la segmentación piramidal del trabajo académico, la brecha salarial y el clasismo institucional. En el IPN, por ejemplo, un profesor puede tardar en promedio 20 años en acceder a una plaza de tiempo completo.

La cultura de la corrupción construida por los gobiernos neoliberales logró encontrar su lugar en las IESM. En el caso de las universidades autónomas, el concepto de autonomía se ha tergiversado y pervertido, utilizándose como un mecanismo de protección frente a la transparencia y la rendición de cuentas, así como ante la aplicación efectiva de la Constitución en materia laboral, de ciencia y tecnología, derechos humanos y educación. Lo anterior ha derivado en prácticas insanas para la educación pública como la concentración de recursos en grupos de interés, malversación de fondos, el dispendio y el desvío de recursos.

Las IESM que no gozan de autonomía no escapan a esta problemática. Mientras no exista transparencia en el manejo de sus recursos, ni mecanismos reales de democracia y acceso a la información, no será posible conocer con claridad el destino de los recursos públicos. En consecuencia, continuarán prevaleciendo los bajos salarios, los procesos de Ingreso, Promoción y Permanencia insuficientes, ineficientes y corruptos, así como el hostigamiento laboral y la violación sistemática de los derechos laborales.

Las IESM no pueden ni deben seguir operando bajo la estructura actual. Esta situación nos conduce a plantear de manera reiterada la necesidad de democratizar los espacios de gobierno que las dirigen, lo que implica una revisión y análisis obligados de sus Leyes Orgánicas, así como una redefinición clara de los alcances del concepto de autonomía,

<sup>1</sup> Los porcentajes aludidos fueron extraídos de las siguientes fuentes: Vídeo en Facebook: "El abuso de los interinatos en la UNAM"; Anuario Estadístico UAM, 2025; Martínez J. 2024; Información solicitada a la institución. En espera; Anaya, 2025; Dirección de Planeación UPN, 7 de octubre de 2025; Laura Poy, La Jornada, 4 de septiembre de 2024.





# Encuentro Interuniversitario Docente Contra la Precarización Laboral

## COMUNICADO DE PRENSA

acorde con las condiciones reales de lo que conlleva la construcción de una verdadera autonomía. Resulta necesaria, asimismo, la revisión de los Reglamentos Generales en aquellas instituciones que carecen de ella.

Consideramos que estas anomalías representan fallas estructurales en el soporte de nuestro sistema educativo. Todas ellas se encuentran interrelacionadas. Por ello, atender el problema de la precarización laboral en nuestro sector requiere soluciones integrales, viables y de aplicación a corto y mediano plazo, que demandan la atención a los siguientes puntos:

### 1. Precarización en las Instituciones de Educación Superior en México

- Demandamos una revisión integral, inmediata y vinculante de los sueldos del profesorado que permita su homologación y dignificación en todas las IESM como condición indispensable para garantizar el derecho al trabajo académico digno.
- Exigimos el incremento de presupuestos etiquetados para las IESM, destinados a atender demandas concretas de retabulación e incremento salarial, bajo mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Hacemos un llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para romper el histórico techo presupuestal del 4 % asignado a la educación superior.

### 2. Derecho humano al trabajo y seguridad laboral

- Demandamos la ocupación inmediata de las plazas vacantes mediante la basificación, bajo contratos por tiempo indeterminado, de todas y todos los profesores temporales, interinos o de asignatura.
- Solicitamos la revisión y actualización del Artículo 123 constitucional, a fin de fortalecer la defensa efectiva de los derechos laborales de las y los trabajadores de estas instituciones, incluyendo la garantía plena de la libertad de organización en sindicatos nacionales de educación superior, así como la emisión de leyes generales que aseguren la progresividad, la estabilidad y la integridad de quienes laboran y estudian en estos centros educativos.
- Exigimos la reinstalación inmediata de las y los docentes despedidos de manera injustificada o excluidos de los procesos de contratación por denunciar su postura política y luchar por sus derechos laborales (UNAM, UPN, UAM, UBBJ, UdeG, UAQ, UACM, IPN y CCHs), así como la eliminación de los mecanismos de subcontratación.
- Exigimos la creación de una figura autónoma de ombudsman en materia administrativa y de derechos humanos y laborales académicos con atribuciones reales para la atención, el acompañamiento y la resolución de conflictos al interior de las instituciones de educación superior.
- Demandamos la contratación completa de la planta docente en las Escuelas Normales Públicas, particularmente en la Escuela Normal Superior de México, donde la falta de profesorado ha dejado sin docentes en los diversos cursos de la malla curricular y ha sobrecargado al personal existente.
- Exigimos el reconocimiento pleno de las relaciones laborales. Las nuevas universidades no deben sostener a su planta docente bajo la figura de "beneficiarios" o, peor aún, de "becarios". En estas y en todas las IESM, la profesión docente debe ser reconocida por su trascendencia social y, en consecuencia, garantizar plenos derechos humanos fundamentales, sociales y laborales al profesorado, al estudiantado y al personal administrativo.

### 3. Autonomía y democracia





## Encuentro Interuniversitario Docente Contra la Precarización Laboral

### COMUNICADO DE PRENSA

Solicitamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación una revisión profunda y una redefinición del concepto de autonomía, así como un pronunciamiento a favor de la modificación de las Leyes Orgánicas y de los Reglamentos Orgánicos e Internos que no cumplen con mecanismos reales de democracia. Autonomía sí, pero con democracia; es decir, con voz y voto de la comunidad universitaria —estudiantes, docentes y personal administrativo—. Autonomía sí, pero con transparencia en el uso de los recursos y con una distribución equitativa de los mismos. Autonomía sí, pero sin burocracias doradas ni Juntas Directivas o de Gobierno a modo. Se reconoce que la autonomía garantiza la libre cátedra; sin embargo, en su forma actual también ha servido para permitir a grupos de interés el manejo discrecional de los recursos públicos. La autonomía no es soberanía: deben respetarse plenamente los derechos humanos y laborales fundamentales de quienes educamos.

#### 4. Presupuesto y redistribución

- Solicitamos a la Auditoría Superior de la Federación, a las Fiscalías Anticorrupción y a las Comisiones Ordinarias correspondientes de la Cámara de Diputados iniciar una revisión integral y exhaustiva del ejercicio presupuestal de todas y cada una de las IESM, así como de sus patronatos asociados, a fin de garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y sancionar, en su caso, a quienes resulten responsables de actos de corrupción y dispendio.
- Exigimos transparencia plena en la información de las IESM relativa a las plazas académicas y administrativas no ocupadas, al ejercicio de los recursos asignados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la investigación y erradicación del dispendio presupuestal y de los sueldos excesivos de las denominadas burocracias doradas.
- Demandamos la apertura inmediata de concursos de oposición en aquellas IESM que los mantienen retenidos desde años atrás, así como la reducción sustantiva de la contratación de personal de confianza.

Estas exigencias no son coyunturales, sino parte de la necesidad urgente de un cambio estructural de raíz en la educación superior. Dicho cambio debe orientarse a desmontar la política educativa neoliberal que, durante más de tres décadas, ha subordinado la educación pública a lógicas mercantiles y productivistas, precarizando sistemáticamente el trabajo de las y los docentes y debilitando los derechos laborales.

Expresamos de manera pública que hemos decidido conformar el **Frente Nacional Interuniversitario Contra la Precarización Laboral (FNICPL)**. Convocamos a todos, profesores, estudiantes y personal administrativo, a la conformación de células dentro de las IESM para sumarse en una **Jornada de Lucha Masiva** para contrarrestar las políticas neoliberales que permanecen y perpetúan la precarización de su clase trabajadora. Hacemos un atento y claro llamado al sindicalismo institucional y corporativo a reconocer la deuda histórica que tienen en cuanto a la defensa de los derechos laborales y su responsabilidad en la defensa colectiva de trabajadores académicos y administrativos.

**¡POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, CRÍTICA,  
EMANCIPADORA, DIGNA Y DEMOCRÁTICA!**

**FRENTE NACIONAL INTERUNIVERSITARIO  
CONTRA LA PRECARIZACIÓN LABORAL**

